Don carlos por la diuina Clemencia Emperador Semper Aug.
Rey de Alemania doña Juana su madre y el mismo don carlos
por la gracia de dios Reyes de castilla de leon de aragon de las dos
Sicilias de Ihlem de nauarra de granada de toledo de valencia de galicia
de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoua de corcega de murcia
de Jahem de los Algarues de argeira de gibraltar de las yslas de ca
naria de las yndias. Ayslas e tierra firme del mar oceano con
des de barcelona señores de vizcaya y de molina duques de Athenas
e de neo patria condes de Rysellon e de cerdania marqueses
de oristan e de gociano archiduques de austria duques de borgoña
e de brauante condes de flandes e de tirol etc. Al mo justicia mayor
y a los del mo consejo presydente e oydores de las mas audien
cias alcaldes alguaziles de la mia casa e corte y chancillerias. y a
todos los corregidores asistentes e governadores alcaldes y otros
juezes e justicias qualesquier ansi de la ciudad de murcia y vi
lla de la vanilla como de todas las otras ciudades villas y lu
gares de los mios Reynos y señorios y a cada uno e qualquier
de vos en vros lugares e jurisdiciones. A quien esta mia carta de re
cutoria fuere mostrada o su traslado sinado de mi ano publico
sacado con autoridad de juez en manera que haga fee salud y gra
s pades que pleyto se trato en la mia corte y chancilleria an
tel presidente e oydores de la nuestra audiencia que reside
en la ciudad de granada entre el concejo justicia e regidores
cavalleros escuderos oficiales y omes buenos de la dha ciudad
de murcia y su procurador en su nonbre de la una parte y el concejo
alcaldes regidores oficiales y omes buenos de la villa de la ba
nilla y su procurador en su nonbre y don hernando de rojas difunto
comendador que fue de la dha villa en su ausencia e rebeldia
y tello de guzman comendador della que despues fue llamado
al dho pº y su procurador en su nonbre de la otra sobre razon
que paresce que en la villa de moratalla de la horden de san
tiago nueve dias del mes de abril del año pasado de
mill e quinientos e treynta e tres antellendo juan del bas
mo juez de terminos paresçio carlos montesino vezino de la dha